



### EL SEÑOR Don Pedro Tirado López

Ha entregado su alma a Dios, en Pedroche, el 7 de Junio de 1931

A LOS CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña María Tirado Carrillo; hijos don José, don Mariano, señoritas Asunción, Piedrasantas, Antonia y Concepción; padres políticos don Mariano Tirado y doña Manuela Carrillo; hermanos don Benjamín, don José, don Mariano, don Manuel, doña Asunción, doña Piedrasantas y doña Veredas; hermanos políticos, tíos y demás familia, comunican a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 23 del actual, a las nueve de la mañana, en la parroquia de El Salvador, de dicha villa, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Córdoba y Cádiz, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### Causas del mal estar obrero

#### CAUSAS IDEOLÓGICAS

El desarrollo histórico de la actual crisis social y moral, tiene sus profundas raíces en la apostasía religiosa del siglo XVI. Inmediata consecuencia de este hecho fué la ciencia emancipada por completo de la Iglesia e inficionada de la incredulidad. Los reformadores no admitieron como norma de fe más que a la Sagrada Escritura interpretada al arbitrio de cada cual.

Esta libertad se extendió muy pronto al estudio y a la negación de los fundamentos de la Sagrada Escritura y aún de la misma fe. Y se abrió ancho campo a todos los errores. Estos invadieron las teorías acerca del Estado, su origen y misión, acerca del derecho, su naturaleza y sus fuentes, acerca de la sociedad humana y su composición, sobre el hombre mismo, su origen y su fin, en una palabra, sobre toda la concepción del mundo y de la vida.

Con la revolución francesa sobre todo, pasaron estas nuevas teorías sobre el derecho, la sociedad, el Estado y su misión a informar la vida de las naciones y de la sociedad. Francia dió el mal ejemplo, que luego siguieron todas las demás naciones cultas.

El conjunto de las ideas que produjeron y dieron vida a la revolución francesa, es el liberalismo. Estas ideas se hicieron populares en Francia por los escritos de Rousseau, que sin duda fueron los que más infuyeron en preparar la Revolución.

En la época, que inmediatamente prepara el advenimiento de la Revolución francesa, han de ponerse los orígenes de la ciencia de la economía política.

Casi al mismo tiempo y en alguna manera independientemente el uno del otro, defendieron la absoluta libertad individual en el orden económico Adam Smith en Inglaterra y Francisco Quesnay en Francia. De una dependencia social muchas veces exagerada (gremios) quisieron pasar al extremo contrario de una independencia total, que conceptuaban como el mejor sistema de economía política.

El resultado era: la mayor libertad posible del individuo en todos los terrenos, y por consiguiente en el económico.

Inglaterra y Francia fueron los primeros países que dieron entrada a estas ideas. Los demás Estados Europeos, en el curso del siglo XIX, imitaron su ejemplo.

Bien pronto en Francia, a medida que progresaba la libertad económica y era desterrada del pueblo la religión, fué surgiendo el socialismo, aunque en formas aún esporádicas. Lo mismo, si bien en menos escala, sucedió en Inglaterra, no llegando nunca este a desaparecer del todo en estos países.

En Alemania y Austria y demás naciones europeas cuando se extendía la industria en gran escala, se extendía entre los obreros el socialismo, que con la fundación de la «Internacional» (1864) debida sobre todo a Carlos Marx, tomó un carácter amenazador para todos los Estados.

El liberalismo económico es el sistema que desconociendo la sociabilidad del hombre, pretende obtener el bienestar económico de los pueblos, dando a cada individuo libertad com-

pleta en la adquisición de los bienes materiales.

A fines del siglo XVIII empezó este sistema a oponerse, primero al orden social, tal como entonces existía, dependiente del Estado, y luego a la amplia organización gremial de las profesiones industriales.

He aquí los postulados del liberalismo: 1) Libertad en todos los órdenes de la actividad económica, para la agricultura, la industria y el comercio. Esta libertad supone que el Estado no interviene en el ejercicio de la actividad industrial de sus súbditos y por tanto se abstiene de dar leyes que restrinjan la libertad individual.

El liberalismo considera al Estado como factor de seguridad. En lo demás tiene que dejar al arbitrio de cada uno la libre adquisición y aumento de los bienes temporales y el modo de llevarlo a cabo.

Debe seguir ante la vida económica de sus súbditos la máxima de aquel negociante parisiense: «Laissez faire, laissez aller, le monde va de lui même».

Por lo mismo el liberalismo era enemigo de los gremios. Y por eso las naciones que aceptaron el sistema liberal, acabaron no solo con los gremios, sino también consideraron a las asociaciones instituidas para mejorar la situación de los obreros, como rémora del progreso económico y las prohibieron y castigaron por el obstáculo que ofrecían a la libertad de los patronos.

Y así como no reconoce el liberalismo ninguna dependencia de parte del Estado en la vida económica, pretende también que en el orden ético o moral se ha de proclamar la misma libertad, negando la existencia de una ley moral, dada por Dios, reguladora de la actividad y vida económica de los hombres.

El liberalismo, como se ve, emancipa a la humanidad de Dios y del orden establecido por Dios, y proclama la autonomía del hombre y de la sociedad.

Esa independencia omnimoda que el liberalismo proclama, con respecto a la ley natural, lleva consigo el hecho, caso omiso de las limitaciones que a nuestro derecho impone el derecho natural de los demás.

El liberalismo no reconoce derechos naturales, es decir, derechos dados por Dios, como principio y autor de la naturaleza, y por lo mismo tampoco reconoce en nosotros el deber moral, impuesto por Dios de respetar los derechos de los demás.

Según la doctrina liberal, todos los derechos reconocen un origen positivo; porque o son resultado de costumbres adoptadas por los hombres, o dimanan originariamente del poder del Estado; de donde se sigue que mientras se observen las prescripciones del Estado, todos los derechos estarán suficientemente garantidos.

Finalmente, el liberalismo niega el deber que todo hombre tiene de frenar la concupiscencia, cuando así lo exija el fin eterno que a todos se nos ha impuesto; porque o no admite este fin, o no admite la prueba de su existencia.

Al contrario, el afán personal de adquirir a toda costa los bienes materiales, lo considera el liberalismo como el mayor estímulo de progreso.

Esta era la ideología de muchos de los patronos a cuyas órdenes tenían

que trabajar aquellas ingentes masas obreras, que vimos en el artículo anterior agrupadas en derredor de los grandes centros industriales.

Ahora bien; hombres de tales ideas que habían de hacer ante el afán desmedido del lucro, sino explotar lo más posible al indefenso obrero, cuyos gremios bienhechores habían desaparecido, sin preocuparse de la miseria en que le abandona, ni del peso del yugo que le imponía?

J. S.

### Pedroche

#### MUERTE SENTIDA

El día 7 de este mes, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., dejó de existir en esta villa a los 45 años de edad el respetable señor don Pedro Tirado López.

No es posible encarecer a su memoria póstuma unas líneas por el que fué modelo ejemplar de caballero digno magnánimo y justo que con prudencia esmeradísima supo conquistar el aprecio de todo este vecindario. Baja al sepulcro después de haber apurado el cáliz de las más grandes amarguras.

La enfermedad larga y dolorosísima sobrellevada con una santa paciencia y resignación; el pensamiento de dejar una esposa e hijos que han sido para él objeto esencial de su cariño más puro, de su predilección más amorosa, de su sacrificio más noble para dejarle un precioso legado: la educación especialísima de sus pequeños en la que puso todo su afán y ejemplo, la despedida de sus deudos y amigos de los que recibía siempre la muestra de una estimación verdadera y para los que siempre tuvo su prudencia y recto juicio un consejo, un consuelo, una satisfacción, todo esto con una conformidad admirable ha soportado, es una prueba patente del temple acerado de un alma que rendía culto a todas las virtudes de nuestra Religión. Pedroche pierde uno de los hombres que más falta hacen en la sociedad actual, por eso el ánimo cristiano se rinde ante esta irreparable pérdida para llorarla y sentirla.

Fué el señor Tirado López, digno alcalde de este pueblo, dejando en la administración la huella de una labor moral y justa.

Al entierro que ha sido una imponente manifestación de duelo han asistido todas las clases sociales de este pueblo, muchos de los amigos que la familia Tirado tiene en los pueblos convecinos y una gran parte de Torrecampo de donde era natural el finado y gozaba de generales simpatías.

Presidieron el duelo don Agustín Pedrajas, párroco de Torrecampo, don José Montero, don Angel Blasco, don Antonio Fernández, don Manuel Tirado, don José Alamo y don José D. Carrillo.

A su desconsolada esposa doña María Tirado Carrillo, hijos, padres políticos don Mariano y doña Manuela, hermanos, tíos y demás familia enviamos nuestra condolencia por la pérdida que justamente nos aflige. Al mismo tiempo pedimos a los lectores una oración por el alma del que fué excelente católico práctico modelo.—ANTONIO CANO CARRILLO.

Este periódico se publica con censura eclesíastica

### LA OFRENDA PIADOSA DE LAS FLORES

#### CUENTO

María del Carmen, niña de 6 años, en cuyo rostro se retrataba la inocencia de su alma, era hija de un pobre obrero, honrado a carta cabal y que no tenía otro afán, que el de dejar a los hijos que el cielo le diera, una educación sólidamente cristiana.

Tocó en suerte también a nuestra María del Carmen, una madre buena de verdad, buena como pocas. Cada día, dedicaba un rato lo más largo que podía, a la instrucción religiosa de sus hijos.

María del Carmen, había cumplido los 6 años y desde esa fecha, la preparaba su madre para la primera Comunión. ¡Que ratos tan deliciosos pasaron madre e hija, en este año de preparación! La madre, iba incrustando en aquel tierno corazón, que cual copón sagrado iba a guardar al Señor de cielos y tierra, las piedras más preciosas y de más rico valor; la niña, oía con toda atención las explicaciones de su piadosa madre, procurando poner en práctica las virtudes que tanto le recomendaba. Aprendió, que la azucena simboliza la pureza, la rosa la caridad y la violeta la humildad, que tanto arrebató el corazón del mismo Dios.

Un día, la ve su madre regando unos tiestos rotos y le preguntó: qué haces. Quería tener a la vista—le contestó—las flores que me han de recordar las tres virtudes principales que debo practicar y como no tengo jardín he sembrado estos tiestos. Así también, continúa, podré arrojar flores al Señor, cuando se pasee triunfante por nuestras calles. Lágrimas de gozo brotaron de los ojos maternales Sigue hija mía, sigue; yo también te ayudaré a regarlos

María del Carmen había hecho su primera comunión, acompañada de sus piadosos padres, de la maestra y compañeras de colegio. ¡Nunca se sintió tan feliz!

A media tarde, entre el repique de campanas Jesucristo se pasea majestuosamente por las calles de la ciudad. María del Carmen, postrada humildemente y respetuosamente, presencia aquel espectáculo, que después del de la mañana es el más hermoso que han visto sus ojos. Al pasar la custodia, arroja el ramo de flores, nacidas de aquellos tiestos que con tanto esmero había cuidado durante un año; en aquellas flores, iba envuelto su amante corazón. Una amargura solamente experimentó, que llegó a lo más hondo de su alma angelical; aquellas flores ¡eran muy pocas! Ella hubiese querido poder ofrecer a Jesús todos los jardines de la tierra, para que hubiese caminado sobre una alfombra de las más delicadas flores. Por eso, al ver caer las que ella llevaba, al darse cuenta de que eran muy pocas ¡sintió pena!

Mientras las campanas anuncian que es el día grande, día de alegría, en las casas de los pudientes, como en las de los pobres obreros, se preparan las flores que han de ofrecerse al Amor de los Amores.

La dama elegante y la humilde trabajadora, cortan de su jardín o macetas hasta la última flor; del Señor las recibimos, se decían, para El queremos que sean todas.

María del Carmen en aquella tarde arrojaba de nuevo las flores de sus macetas al Señor Sacramento; mas ¡qué alegría experimentó esta vez su corazón al ver que todos a porfía las arrojaban también, ofreciendo al Señor aquel bello tapiz cuyos materiales tan pródigoamente había El proporcionado!

¡Quién hubiese podido pensar, que las flores de María del Carmen hubiesen de ser una lección tan elocuente!

UNA MARÍA.

### Tribunales

Juicios para mañana:  
Sección 2.ª.—Castro del Río, hurto; contra Rafael Rubia Mérida. Defensor señor Fernández Castillejo. Procurador señor Austria.  
Córdoba, resistencia; contra Antonio Molleja Cantero. Defensor señor Espina. Procurador señor Ramírez.

### A las católicas de Córdoba

Las mujeres cordobesas rindieron culto al Santísimo Sacramento cubriendo la carrera que recorrió la procesión el día del Corpus.

Mañana harán lo mismo. Se les recomienda que observen respecto al traje las mismas indicaciones que el día del Corpus.

Lleven también velas para tenerlas encendidas durante el paso de la procesión.

Procuren colocarse de modo que ocupen toda la carrera.

Sobre todo oren, oren mucho mientras Dios pasa.

### Ayuntamiento de Córdoba

#### ALCALDIA PRESIDENCIA

A las 12 horas del martes 16 del que rije, se verificará ante mi Autoridad un concurso de postores para contratar el arrendamiento de una parcela de seis fanegas y media que en terrenos del cortijo de Miraflores de este término es de la propiedad de este Excmo. Ayuntamiento. El plazo que comprenderá expresado arriendo es el de un año contado desde la indicada fecha al 16 de Junio de 1932 y el precio el de quinientas veinte pesetas.

Las proposiciones que se formulen se redactarán en papel de la clase sexta (timbre de 3 60 pesetas), reintegradas con un timbre municipal de veinte y cinco céntimos, con arreglo a modelo que a continuación se inserta y su entrega se verificará en pliegos cerrados durante la media hora siguiente a la señalada para este concurso.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas a quienes interese tomar parte en el repetido concurso, advirtiéndose que el contratante ingresará en el acto el importe en que se le adjudique referido arrendamiento, quedando obligado a dejar los terrenos objeto del arriendo a la libre disposición del Excmo. Ayuntamiento tan pronto como fueran reclamados, siempre con un mes de anticipación, sin derecho a indemnización de ningún género por los perjuicios que pudieran irrogarse en el caso de que por cualquier causa, al Municipio conviniera hacerse cargo de los mismos, así como a satisfacer los gastos de inserción de este edicto-convocatoria en los periódicos de la localidad y los de reintegro del expediente administrativo a que el presente concurso se contrae.

Córdoba 8 de Junio de 1931.—ELOY VAQUERO.

Modelo de proposición: Don... vecino de... con cédula personal de la tarifa... clase... número... que acompaña, se obliga y comprometo a abonar por arrendamiento de una parcela de seis fanegas y media que en terreno del cortijo de Miraflores es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital la suma de... pesetas (Aquí la proposición aceptando o mejorando el tipo fijado) y cuya cantidad ingresará en el acto en la Caja Municipal, declarando a los efectos consiguientes que expresada parcela se comprometo a dejarla libre y a la disposición de la Excmo. Corporación tan pronto como para ello fuere requerido en el período de un año por que el arriendo se verifica, siempre que el mismo se haga con un mes de anticipación a la fecha en que deban ser entregados, y sin que por ello tenga derecho a indemnización de ningún género por los perjuicios que pudieran irrogarse, obligándose igualmente a satisfacer los gastos de inserción del edicto convocatorio del aludido concurso en los periódicos de la localidad así como los de reintegro del expediente respectivo.—Fecha y firma del proponente.

### FUENTE OBEJUNA

El día del Santísimo Corpus Christi se ha celebrado en esta católica villa con el esplendor solemnísimos de otros años.

La procesión ha sido muy solemne recorriendo el itinerario acostumbrado y habiéndose efectuado con mucho orden de lo que nos congratulamos y felicitamos al pueblo de Fuente Obejuna y autoridades que así proceden, respetando lo que siempre debe ser respetado y venerado: Cristo y su Iglesia.

TOMÁS RIVERA.

### En el mes del Sgdo. Corazón

#### SIMBOLOS

Jesucristo no nos presentó el Corazón aislado, sino el Corazón rodeado de cinco símbolos, que son: los Esplendores, las Llamas, la Cruz, las Espinas y la Herida. Ahora, ¿qué simbolismo es este y qué significa?

Estos símbolos no son ahí emblemas ociosos, sino tienen un significado. Y ante todo, ¿qué son los símbolos? Son signos y figuras materiales, bajo cuyo velo se esconde una idea moral o religiosa. Estos signos se encuentran esparcidos abundantemente por todo lo creado, puesto que para las almas reflexivas, la naturaleza es un vasto repertorio de metáforas y de semejanzas que ofrecen un recogido vistoso visible de las invisibles verdades de la Moral y de la fe.

No nos maravillemos, por tanto, si el mismo Jesucristo, al manifestar su Corazón, no lo manifestó sino con símbolos, puesto que estos símbolos nos sirven de un poco para conocer y entender las glorias y prerrogativas, el poder y los intentos de su mismo Corazón; basta interrogarlos y oírlos, y he aquí lo que en estas líneas vamos a hacer. Por ahora bastará anotar su número y su significado. Ellos, como queda dicho, son cinco: los Esplendores, las Llamas, la Cruz, la Corona y la Herida. De cada uno de estos símbolos es diverso el significado.

### Vida Religiosa

Santoral.—Día 11, San Bernabé, apóstol.

La misa y oficio son de la octava del Corpus, con rito doble mayor y color blanco.

#### Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En la Santa Iglesia Catedral, mañana por el Excmo. Cabildo. En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración. Intención general para el mes de Junio: Que el Corazón de Jesús sea rey y centro de todos los corazones.

Intención misional: El peligro del progreso del islamismo en Africa. Rogaremos en especial para que el Corazón de Jesús sea rey y centro de todos los corazones y no progrese en Africa el islamismo.

Resolución Apostólica: Consagrarse al Corazón de Jesús.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Junio:

Día 12. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, don Félix Romero Menjibar, canónigo.

Día 13. San Antonio, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 24. S. Juan Bautista, el beneficiado don Gonzalo Ogezon Melendo.

Día 29. San Pedro y San Pablo, don Juan Eusebio Seco de Herrera, canónigo magistral.

Corpus Christi.—Fervoroso octavario que éstas religiosas dedican a su titular.

El día del Smo. Corpus, la misa será a las ocho, los demás días de la octava a las siete y media.

Por la tarde, el ejercicio será a las seis.

Costea el jubileo de mañana una devota.

Esclavas.—Solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, dará principio el 4 de Junio, a las seis de la tarde. Ocupará la cátedra el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Costean los cultos de mañana doña Francisca García, viuda de García.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

San Hipólito; A las ocho.

El Sagrado; A las ocho.

San Pedro; En la misa de ocho.

San Francisco; Después de oraciones.

Santiago; A las ocho de la noche.

Santa Marina; Después de oraciones.

San Lorenzo; A oraciones. Del 5 al 13 solemne novena en honor del mismo.

San Andrés; A las siete y cuarenta y cinco.

San Miguel; Un cuarto de hora después de oraciones.

San Juan; A oraciones.

San José; A oraciones. Desde el 4 novena al Corazón de Jesús.



# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	64'90
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	86'50
Id. id. 5 por 100	96'00
Id. id. 6 por 100	104'65
Banco de España	540'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	210'00
Francos.	39'35
Libras esterlinas.	48'90
Dólares.	10'045

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	39'35
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	48'90
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	10'045
Id. id. mínimo	00'00
Interior 4 por 100.	64'90
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100, 1920	82'75
5 por 1917	77'25

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	86'50
Id. id. id. 5 por 100	96'00
Id. id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	540'00
Idem de Tabacos.	210'00
Idem del Río de la Plata	160'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	60'00
Idem f. c. Norte de España.	386'00
Idem de M. Z. y A.	295'00
Banco Hispano Americano.	205'00

## Política

### La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:  
Determinando las funciones de las Juntas de relaciones culturales del Ministerio de Estado, intensificándolas especialmente con las repúblicas hispano americanas. Se nombra presidente a don Menéndez Pidal y vocales a los doctores Marañón, Pittaluga y señores Zulueta, Sánchez Román y Azorín.

Nombrando magistrado de la sala de justicia del Tribunal Supremo a don Isidoro Romero Civantos.

Se declara subsistente la disposición de 14 de Enero de 1929 sobre contrabando.

Se nombra director de la fábrica de la moneda y timbre a don Juan Usabiaga, ingeniero industrial.

Idem vocal del consejo de administración de las minas de Almadén y Arroyanas a don Pedro Pérez Caballero.

Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de Murcia ha presentado don Antonio Torres Rodán.

Nombrando para dicho cargo al comandante de infantería don Carlos Borrero.

Creando los consejos universitarios en cada Universidad.

Los presidirá el rector y los vocales serán nombrados por el Director de primera enseñanza.

Estos vocales coadyuvarán al perfeccionamiento del magisterio y de las distintas ramas de cultura.

Habrán consejos provinciales de los cuales formarán parte un padre y una madre y el resto de vocales los nombrará el rector.

Se darán cursillos para el perfeccionamiento de los maestros.

Este consejo hará el almanaque escolar provincial.

En los expedientes gubernativos de los maestros figurarán las cuentas de material.

Los inspectores conservarán sus atribuciones en la inspección técnica.

Los locales destinados a escuelas tendrán condiciones para albergar niños y adultos.

El ministro procederá a la creación de consejos escolares, auxiliares y locales.

Reformando el reglamento de la caja postal de ahorros para que pueda reintegrarse cada uno de los herederos en ausencia de los restantes.

Disponiendo que los dueños de coches de tracción mecánica soliciten la revisión de obras públicas en lugar de hacerlo de los gobernadores civiles.

## Socialista

Lucio Martínez, exvocal de la Casa del Pueblo, comentando las declaraciones del Dr. Vallina, ha dicho que hace años es posible que los amigos de dicho doctor tuviesen preponderancia.

Hoy los obreros del campo mantienen la táctica de los socialistas. Es partidario de que se fomente la cooperación agraria.

## Prensa

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid ha presentado su dimisión.

Por unanimidad ha sido propuesto para la vicepresidencia a don Alejandro Lerroux.

Una comisión de la Asociación de la Prensa visitó a Francos Rodríguez para pedirle que retire su dimisión del cargo de presidente perpetuo de la misma.

Luego visitaron a Lerroux poniéndose a su disposición.

## Políticos

Albacete.—Mañana llegará Azaña para asistir a un acto de propaganda electoral.

Por divergencias entre sus componentes se ha roto el bloque de la conjunción republicano-socialista.

## Preso

Vitoria.—Ha ingresado en la cárcel el contratista de las obras de los viejos cuarteles por haberse negado a pagar una multa que le fué impuesta. La huelga continúa pacífica.

## Las Cortes

Una comisión de fuerzas vivas de Madrid visitará al gobierno para solicitar que se celebren las sesiones de las Cortes Constituyentes en esta capital.

## Besteiro

Besteiro ha dicho que la oposición en estas Cortes será homogénea.

En las Cortes terminará la conjunción republicano-socialista.

No cree que debe abusarse de la verbosidad en las Cortes.

## Candidatos

Azaña ha dicho que sus amigos quieren presentarle candidato por Madrid.

Albornoz niega que el partido radical socialista presente por Madrid la candidatura de Balbontín, Franco y Rada.

La derecha republicana presenta a don Niceto.

Tal vez se presente también don Melquíades Álvarez.

Romanones se presentará como liberal independiente.

La Acción Nacional continúa sus gestiones.

Parece que no han aceptado formar parte de su candidatura Goicoechea, González Hontoria y otros.

Es probable que en esta candidatura figuren Sánchez Guerra y don Angel Herrera, director del «Debate».

## Director

El Director general de Seguridad hablando de la detención de un súbdito portugués en Sevilla, ha dicho que él se ha limitado a cumplir órdenes del ministerio de Estado.

## Elección

En la Universidad se ha verificado la elección de rector y vicerrector de la Central.

El señor Giralt ha obtenido 121 votos, Cardenal 89, Garrigues 112 y Moles 38.

## Tropas

Sevilla. Ha marchado a Osuna una compañía del regimiento de Soría.

Ha marchado a Estepa otra compañía del regimiento de Granada.

## Ministros

El Presidente recibió a López Ferrer y a Cabanellas.

El ministro del Trabajo fué visitado por Cabanellas, el cual le informó de la situación porque atraviesan Andalucía y Extremadura.

Le visitaron unos navieros extranjeros que le hablaron de la situación porque atraviesan.

Las Cámaras de la Propiedad Urbana expresaron su adhesión al Gobierno.

Cabanellas expuso ante los periodistas su opinión sobre el problema andaluz.

Dijo que el reparto de obreros, los

alojados, constituye un abuso que no se puede consentir.

El ministro de la Guerra conferenció con el alto comisario, mostrando su perfecto acuerdo respecto a la política que ha de seguirse.

Se reducirá el presupuesto de 300 millones de pesetas anuales a 100.

El ministro de Instrucción llevará al Consejo el proyecto creando tres mil escuelas.

La reforma de la enseñanza la llevará a las Cortes.

Se ocupa de la colegiación obligatoria de los arquitectos.

Ayer se invirtieron 700.000 pesetas por la junta de protección de huérfanos del Magisterio.

## Estado

Cabanellas visitó a Lerroux. Firma de Estado.

Queda en situación de disponible don Diego Saavedra.

Se nombra cónsul de España en Tánger a don Plácido Alvarez Buiyila.

Se asciende a ministro plenipotenciario de segunda al señor López Ferrer.

## Prieto

Indalecio Prieto ha dicho que ha desistido de convencer a Roberto Castrovido para que aceptara el cargo de consejero del Banco Hipotecario.

En su lugar se nombrará a don Manuel Muñiz.

A la viuda del capitán Sancho se le dará un estanco en la Puerta del Sol.

Una comisión de ingenieros industriales le ha visitado para agradecerle el que haya nombrado al señor Usabiaga director de la Casa de la Moneda.

Recibe quejas de concesionarios de transportes por carretera por competencia ilícita de otros, que no teniendo iguales deberes quieren tener los mismos derechos.

Le visitaron los consejeros del Estado en la Campsa.

He hablado con el comité de la conveniencia de que los surtidores de gasolina se den a carabineros retirados para que con ello puedan mejorar sus haberes pasivos.

Se ha verificado la incautación de los depósitos que el monopolio de tabacos de March tenía en Ceuta y Melilla.

Prieto ha manifestado que el cambio de las libras esterlinas ha sido 48 90 aunque se ha hecho más baja la cotización.

El Presidente y Maura han marchado al Escorial a visitar las fincas del real patrimonio.

Prieto propondrá que se adquiera por el ministro de la Guerra el ganado de caballerizas reales.

En caso contrario se venderá en subasta pública.

Se levantarán los sellos en Palacio para hacer una limpieza general para librar los objetos de la polilla.

## Nacionalismo

Coruña.—El abogado Peña Novo que formó la ponencia del estatuto de Galicia ha escrito a Rovira Virgili respondiendo a una alusión de este, que no ve la necesidad de que los gallegos lleguen a un nuevo acuerdo con los republicanos catalanes.

Galicia y Vasconia redactando e estatuto de acuerdo con Cataluña correrían el peligro de no acertar con el verdadero perfil de las regiones.

Esto debe dárlo cada región. Nosotros estamos dispuestos, dice a dialogar con todas las regiones.

## Notas Eclesiásticas

### Del Vaticano

Roma.—La exemperatriz Zita gestiona directamente en el Vaticano el expediente de espousales de su hijo Otto con la princesa María de Italia.

Se han reanudado las negociaciones de Italia y del Vaticano.

«L'Osservatore» protesta contra algunas detenciones llevadas a cabo.

## Toros

### Gitanillo

El estado del diestro continúa siendo estacionario.

## Barcelona

### Electoral

Las izquierdas piensan presentar la candidatura de Maciá, Marcelino Domingo, el comandante Franco, Angel Sambiancat y el capitán Sediles.

## Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio  
Vacca de Alfaro, 33  
(Frente al Banco de España)

## Miscelánea

### De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy mandos en infantería, caballería e ingenieros y la plantilla general de todas las armas, que es la siguiente:

Estado Mayor general: Nueve generales de división y 29 de brigada.

Estado Mayor: 9 tenientes coroneles, 19 comandantes y 22 capitanes.

Infantería: 45 coroneles, 51 tenientes coroneles, 175 comandantes, 630 capitanes activo, 51 capitanes reserva, 1.294 subalternos.

Caballería: 10 coroneles, 10 tenientes coroneles, 37 comandantes, 103 capitanes activo, 00 capitanes reserva, 119 subalternos.

Artillería: 27 coroneles, 30 tenientes coroneles, 114 comandantes, 388 capitanes activo, 00 capitanes reserva, 577 subalternos.

Ingenieros: 4 coroneles, 14 tenientes coroneles, 39 comandantes, 150 capitanes activo, 00 reserva, 224 subalternos.

Intendencia: 4 coroneles, 4 tenientes coroneles, 12 comandantes, 33 capitanes activo, 4 capitanes reserva, 67 subalternos.

Sanidad: 2 coroneles, 2 tenientes coroneles, 10 comandantes, 135 capitanes activo, 17 capitanes reserva, 103 subalternos.

Veterinaria: 63 primeros, 58 segundos.

Cuerpo Eclesiástico: 39 primeros, 61 segundos.

Resumen de tropa: Infantería, 55 683; caballería, 5 952; artillería, 22 537; ingenieros, 9 139; intendencia, 2 465; Sanidad, 2 333.

Total general, 98 114.

Cabezas de ganado, 29 318.

### Incendio

Segovia.—En Pedrajas de San Esteban un incendio destruyó una fábrica de resina.

## Extranjero

### Aviación

Marsella.—El capitán Lebrig ha batido el record de 5.000 kilómetros de vuelo y continúa volando.

### Quiebra

Paris.—Está en bancarota la compañía Trasatlantique Francalse, que debe al Estado más de 400 millones. Se incautará de ella su similar Fabra.

### Elecciones

Lisboa.—Reina agitación electoral. La alianza de republicanos y socialistas ha publicado un manifiesto.

### Princesa

Bucarest. La Princesa Elena saldrá de Rumania.

Se le concederá una pensión.

### Submarino

Londres.—El submarino «Oseido» ha chocado con un buque mercante. Han resultado dos muertos y 18 desaparecidos.

## Circular del Capitán General

El capitán general ha dirigido a los alcaldes de los pueblos de la región el siguiente escrito:

«Sepa usted y haga saber a ese vecindario, por medio de pregón, que estoy decidido a dejar sentado en debida forma el principio de autoridad, sin tolerar la menor rebeldía, y continuador de las normas iniciadas por mi antecesor el ilustre general Cabanellas, deo firmes y subsistentes todos sus bandos y en especial el referente al cese del reparto de obreros, por ser orden del Gobierno de la República, que todos debemos acatar sin discusión, y tener además su fundamento en que dichos repartos, por haber sido utilizados como un arma caclqui, han creado este problema, que en ningún año en épocas similares se ha observado, con perjuicio del verdadero obrero agrícola que sorporta actualmente una competencia en general en forma injustificada.

Haga saber a los vecinos de esa localidad, que al tomar posesión, del mando había ya formado mi propósito de colaborar con todo mi cariño en la resolución de este problema, que tanto nos preocupa, pero que por su trascendencia no puede ser objeto de resolución improvisada ni precipitada.

Yo haré saber al Gobierno esta situación del campo y como la encuentro agravada por intromisiones de elementos extraños, que abusando de la buena fe del campesino lo llevan a la ruina, en su propio perjuicio, ya que siendo el obrero el elemento de

menor resistencia en la economía nacional, en él repercutirá en forma más inmediata toda crisis.

Aconsejo la serenidad, pido la ayuda de todos para alejar a los perturbadores que viven y medran a la sombra de los conflictos que crean, con cuyo medio pretenden hacerse necesarios.

Yo apoyaré a todos, obreros y patronos, para solucionar vuestra situación, dentro de la libertad de contratación, libertad de trabajo y respeto a los pactos y bases firmados, cuyo cumplimiento vigilaré; pero tengo seguro que todo acto como el que hoy se pretende realizar será reprimido con la severidad debida, pues no consiento ni consentiré actitudes que solo conducirán a crear estados de alarma en momentos en que la Patria necesita de todo su recogimiento para estructurar la República y organizar sus Cortes, en las que con la profundidad y afán que se merecen se estudiarán y resolverán estos problemas.

No pedir a la República que haga en un mes lo que en tantos años no realizó el régimen que pasó.

Unos, productores y obreros, en franca armonía y sobre todo con la mejor buena fé, pues sin aquella y sin ésta no llegaremos más que al caos; capital y trabajo son los factores inseparables de la producción y de la destrucción de cualquiera de ellos no sobrevendrá más que la ruina de la Patria.

Soluciones para el momento tratemos de buscarlas rápidamente.

Os recomiendo no perdais la fe en los gobernantes, pero tambien os exijo con la mayor energía obedezcais debidamente al régimen que la Nación se ha dado.

Sevilla 9 de Junio de 1931.

## La conferencia de Sánchez Guerra

Desde las seis de la tarde las inmediaciones del Gran Teatro halláanse atestadas de público demostrándose la expectación que ha producido el acto de hoy.

En el teatro se han colocado sillas supletorias en los pasillos del patio de butacas y en el lugar de la orquesta.

La comisión organizadora nos dice que según las peticiones de entradas que ha recibido podían haberse llenado dos teatros.

En el escenario está la tribuna para el orador, las personas más significadas y seis mesas para la prensa.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las seis y media aun no se habían abierto las puertas del teatro.

A las

# FENAL

**DESINFECTANTE  
PROPIO PARA GANADERIA**  
PRODUCTO ESPAÑOL

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS**  
Está en un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Trimestre . . . . . Ptas. 6  
Año . . . . . 24

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto . . . 10 cts  
Atrasado . . . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

## Tarifa de Anuncios

### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

### EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

### EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

### EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

## Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana		2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25	30		En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	35	40	50		
3	9 por 13	15	50	60	80	100		
4	13 por 13	20	60	70	90	125		
5	9 por 20	50	100	125	150	175		
6	13 por 20	75	125	150	175	200		
7	18 por 20	100	150	175	200	300		
8	13 por 27	125	175	200	250	400		
9	29 por 27	200	250	325	400	500		
10	28 por 41	300	500	600	750			
11	54 por 41	600	750	1.000				

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea, en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10'

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.



# KELLY

**EL  
MEJOR**

DESEAMOS NOMBRAR  
CONCESIONARIOS EN  
LOS PARTIDOS JUDI-  
CIALES AUN LIBRES  
A BASE DE DEPOSI-  
TO Y BUENAS  
CONDICIONES

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

**C. de SALAMANCA**

APARTADO 935 MADRID

## CONCESIONARIOS

CÓRDOBA.—S A Serraleña-Orda, Avenida Gran Capitán.  
AGUILAR.—Joaquín Gambero, Gómez Ocaña, 9.  
BAENA.—Eleuterio Alferez, Avenida Cervantes, 1.  
BUJALANCE.—Antonio Ba-na, Marquesa del Mérito.  
CABRA.—Eduardo García del Amo.  
CASTRO DEL RÍO.—Miguel Porcel Redondo, Pl y Margall, 42.  
FUENTE OVEJUNA.—Epifanio López Antón, Miguel Vi-gora, 26. Pucholnuevo  
HINOJOSA DEL DUQUE.—Libra.

LUCENA.—Felipe Moreno, Emilio Castelar, 16.  
MONTILLA.—Libra.  
MONTORO.—Rogues Maduco González, Bartolomé (tín-cho, 1.  
POSADAS.—Francisco Fernández Cortes, Fernández Saiz, tigo 63  
POZOBLANCO.—Ildefonso Castro Ruiz.  
PRIEGO DE CÓRDOBA.—Domnigo Ba-ba, Alta, 9.  
LA RAMBLA.—Antonio Naranjo, Barroso, 15.—FER-NAN NÚÑEZ.  
RUTE.—Crisóstomo Sánchez.

**LA MUTUAL LATINA**  
A SOCIAIONES  
DE AHORRO  
FUNCIONA BAJO LA  
INSPECCION DEL ESTADO  
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS  
GRAN CAPITAN 25  
CÓRDOBA

## ALMONEDA

parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores.—Joyería, Orfebrería, Platería, infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa.  
RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez  
Ojo, calle Nueva, frente al Carreté y la Confitería.

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

### Ungüento Mágico

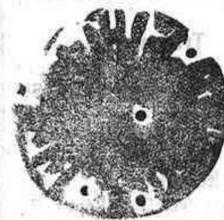
Rechazad las imitaciones, En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## Talleres Navas Parejo S. A.



**ESULTURA Y ORFEBRERIA  
DE TODAS CLASES**

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 8 y 11

GRANADA

**PUBLICITAS**  
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD  
Redacción, estudio, revista, propaganda, anuncios, etc. del mundo entero.  
SECCION TECNICA  
Los dibujos más sugestivos  
Los textos más convincentes  
Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero  
MADRID  
C. de Publicitas, 13  
Avenida, 21  
BARCELONA  
Relova, 9  
Avenida, 221